

Hecho relevante

CaixaBank, S.A. rectifica error material sobre el término municipal del lugar en el que se celebrará la Junta General Ordinaria de Accionistas, anunciada en el Hecho Relevante del 8 de marzo de 2012. Dado que el Recinto de Gran Via de Fira de Barcelona está dividido entre los términos municipales de Barcelona y Hospitalet de Llobregat, hay pabellones de dicho Recinto situados en términos municipales distintos y el pabellón número 8 que es donde se celebrará la Junta General Ordinaria de Accionistas de CaixaBank, está situado en el término municipal de Barcelona y no en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, como se informó en el Hecho Relevante de 8 de marzo.

Por lo tanto, se informa que el Consejo de Administración de CaixaBank, S.A en la sesión celebrada el 8 de marzo de 2012 acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Recinto de Gran Via de Fira de Barcelona, Pavelló 8 – Centre Convencions Gran Via, carrer del Foc 35, Barcelona, el día 19 de abril de 2012 a las 12:00 horas en primera convocatoria y, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quorum de asistencia necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en el mismo lugar y hora, el día 20 de abril de 2012, en segunda convocatoria. Previsiblemente la Junta General tendrá lugar el 19 de abril, en primera convocatoria.

De conformidad con la normativa aplicable, la convocatoria será objeto de publicación próximamente, en cuyo momento se pondrá a disposición de los accionistas e inversores toda la documentación de la Junta General que también estará accesible en la web corporativa www.CaixaBank.com.

Barcelona, 12 de marzo de 2012.